

A partir de mañana día 18 de abril se procederá a la apertura de las nuevas oficinas de Atención al Ciudadano, ubicadas en **Gran Vía, 3** y **Chamberí, 8**.

La tradicional ubicación de la OAC en Pza del Descubridor Diego de Ordás, 3, deja paso a esos dos nuevos locales, en los que se prestarán servicios de Atención al Ciudadano y tendrá su sede el Registro General de la Comunidad de Madrid.

El horario de estas dos nuevas sedes va a ser:

Gran Vía, 3 de lunes a viernes de 9 a 19 h y sábados de 9 a 13 horas

Chamberí, 8 de lunes a viernes de 9 a 15 horas.